



(15 octubre — 15 noviembre)

Proyecto de reconstrucción y ensanche del puerto de La Guaira.

El Ministerio de Obras Públicas ha sacado a licitación las siguientes obras de reconstrucción y ensanche del puerto de La Guaira: 1º) Un rompeolas prolongando el tajamar actual del norte en una longitud aproximada de 500 metros; 2º) Un malecón de 484 metros de longitud en la parte sur; 3º) Una dársena de pesquería en el extremo oeste del puerto principal; 4º) Dragado del área del puerto para darle las profundidades requeridas, etc., etc.

Congreso de Colegios de Abogados.

El 12 de octubre en el Paraninfo de la Universidad Central se inauguró solemnemente el "Primer Congreso de Colegios de Abogados de la República".

Integraban el programa formulado por el Congreso estos tres temas: 1º La Organización de la Abogacía, que pide mudanzas radicales en la conducta y funciones de los Abogados incluso la extirpación en lo posible del pica-pleito; 2º La nacionalización de los Tribunales que tanto significa como hacer un Juez que caracterize la perfecta antítesis del actual distribuidor de Justicia; 3º Reformar los procedimientos judiciales para abrirle paso a una nueva legislación procesal, obra magna que debe iniciar el Congreso, en la cual vengan a ser lo de menos las partes, y lo de más el Juez. Como sede del segundo congreso ha sido designada la ciudad de Maracaibo.

Instituto Nacional de Higiene.

Por decreto del 17 de octubre ha quedado creado el Instituto Nacional de Higiene, adscrito al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, poseedor de personalidad jurídica autónoma y patrimonio propio, distinto e independiente del Fisco Nacional, con su asiento principal en Caracas.

Sus labores serán: a) Investigación de todas las enfermedades que puedan existir en el país y de los métodos más apropiados para combatirlas; b) estudio

de los problemas de nutrición, análisis de aguas y sustancias alimenticias; c) preparación técnica del personal para los distintos servicios del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social; d) revisión y análisis de productos biológicos y farmacéuticos que se ofrecen en venta; e) exámenes bacteriológicos, parasitológicos y químicos de rutina de los departamentos del Ministerio de S. y A. S.; f) elaboración de productos biológicos y químicos para uso humano y veterinario que se necesitan para el consumo de los diferentes Departamentos del Ejecutivo Federal, de los Estados, de las Municipalidades e Instituciones benéficas privadas.

Este Instituto estará dirigido por un Consejo formado por un Presidente, un Vicepresidente y tres Vocales; funcionará en edificio propio que próximamente será construido por el Ministerio de Obras Públicas.

Contraloría General de la Nación.

Próximamente comenzará a ejercer en pleno sus funciones este importante servicio público. Ya el 13 de octubre prestaron el juramento de ley ante la Corte Federal y de Casación el Contralor y Subcontralor, y actualmente se está organizando este organismo administrativo que quedará constituido en la siguiente forma:

1 Contralor y Subcontralor.

2º Sala de Centralización con 3 contadores, 2 liquidadores, 2 jefes de servicio, 2 tenedores de libros, 1 adjunto técnico de contabilidad, 12 oficiales, 1 portero.

3º Sala de Examen con 10 examinadores, 12 oficiales, 1 Secretario, 1 archivero, 1 adjunto y 2 auxiliares al archivero, 1 portero, 1 sirviente.

4º Sala de Control con 4 contralores delegados, 5 jefes de servicio, 5 tenedores de libros, 1 Secretario, 5 comisionados especiales, 5 oficiales, 1 archivero, 1 auxiliar de archivero, 1 portero.

5º Departamento jurídico con 1 abogado, 1 Secretario, 2 mecanógrafos, 1 portero.

Para el año próximo hay destinados para sueldos y asignaciones del referido personal 737,545 bolívares;

VIDA NACIONAL

para los gastos variables 340.000. Total: 1.077.545 bolívares.

Nuevos cargos diplomáticos.

Ha sido nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela ante la Santa Sede el doctor Santos A. Domínici. Con el mismo cargo ante el gobierno del Perú ha sido investido el Dr. Alfredo Machado Hernández. El Dr. Honorio Sigala ha sido nombrado Encargado de Negocios en Bélgica.

Estudio de límites.

El día 1º de octubre a las once y media de la mañana se efectuó en el Palacio de Relaciones Exteriores una reunión con el objeto de firmar el convenio para la delimitación de las fronteras entre la República del Brasil y Venezuela, utilizando la fotogrametría por ser el medio más viable, dada la espesura selvática de aquellas zonas, que harían por demás laborioso cualquier otro sistema de trabajo. Representaron en este acto al Brasil el Excelentísimo señor Carlos Taylor, Ministro entre nosotros, el Capitán de mar y tierra Braz Diaz de Aguiar, Jefe de la Comisión de Límites y el Capitán Armando Levy Cardoso, ayudante de la misma; y a Venezuela, el señor doctor Esteban Gil Borges, Ministro del Exterior, el doctor Luis Morales Padilla, de la Oficina de Fronteras de la Cancillería, el doctor Luis Felipe Vegas, Jefe del Servicio Topográfico del Ministerio de Obras Públicas y el doctor Luis Calcaño Díaz. Inmediatamente después de formado el acuerdo se procedió a nombrar la Comisión Mixta de Límites que quedó compuesta así: por el Brasil, los Capitanes Diaz Aguiar y Levy Cardoso; y por Venezuela, el doctor Luis Morales Padilla, Ingeniero Jefe, y G. Briceño, Ingeniero Auxiliar.

El señor Ministro del Brasil, cumplidas las formalidades de estilo, dió lectura a un mensaje cablegráfico del señor Presidente de la República del Brasil, en el que expone su satisfacción por el convenio en referencia, cuyos resultados habrán de robustecer más aún los vínculos entre los dos países.

A esta reunión asistieron, además de las personas nombradas, distinguidos funcionarios del Despacho del Exterior y varios representantes de la prensa capitalina.

El Día de Urdaneta.

Conforme a lo dispuesto por el Ejecutivo Federal celebráronse el 24 de octubre los actos comprendidos en el programa elaborado para conmemorar la fecha del natalicio del general Rafael Urdaneta, héroe de la Independencia y prohombre zuliano que cuenta sitio destacado, como todos los héroes de la gesta magna, en la devoción de todos los venezolanos.

Fué colocada en el Pantón Nacional la primera pie-

dra del Monumento al General Urdaneta, por el Primer Magistrado de la República.

Delegación venezolana a Lima.

El 9 de diciembre próximo se reunirá en Lima la VIII Conferencia Internacional Americana. La Delegación que ha de representar a Venezuela en dicha Conferencia está integrada por las siguientes personalidades: Delegados, Dr. Diógenes Escalante, Ministro de Venezuela en Estados Unidos; Dr. Gustavo Herrera, Ministro de Venezuela en Alemania; Dr. Caracciolo Parra, Director de Política del Ministerio de Relaciones Exteriores; Dr. Alfredo Machado, Ministro de Venezuela en el Perú. Consejero: Dr. E. Arroyo Lamedá; Secretario: Dr. Luis E. Gómez Ruiz; Agregados: Antonio D'Lima y J. A. Ramírez García.

Juegos florales bolivarianos.

En los Juegos Florales Bolivarianos organizados por el Ateneo de Caracas obtuvo el primer premio y fué galardonado con la "Rosa de Oro" el poeta dominicano Juan B. Lamarché por su poema "El delirio sobre el Chimborazo". Otro de los poetas premiados fué el venezolano Rafael Ángel Berroeta.

Certamen de la Academia de la Historia.

La Academia Nacional de la Historia en la celebración del cincuentenario de su fundación que se cumplirá el día 28 de octubre del año próximo, ha promovido un certamen al que podrán concurrir todos los escritores hispano-americanos sobre el siguiente tema: "Orígenes, desarrollo y tendencia de los diversos movimientos revolucionarios que ocurrieron en las colonias españolas de América hasta el año 1810, inclusive". El premio consistirá en un diploma y la cantidad de cinco mil bolívares en efectivo. Los trabajos se recibirán hasta el 31 de agosto de 1939.

Para los damnificados del Zulia.

Los damnificados por los incendios y saqueos ocurridos en Maracaibo en diciembre de 1935, cuando a raíz de la muerte de Gómez hubo quenes desataran sobre muchas regiones del país un auténtico vandalismo que fué a herir a elementos de trabajo, ajenos a la política del antiguo régimen, por fin serán indemnizados, de acuerdo con las medidas que se tomaron por el Congreso Nacional, cuando este asunto fué llevado a las Cámaras.

Al efecto, el señor Presidente de la República, acaba de dictar un Decreto por el cual se dispone que mensualmente se eroguen a partir de enero próximo, hasta doscientos mil bolívares, hasta cubrirse la cantidad de Bs. 2.396.874,66, suma que fué acordada para cubrir esos gastos.

VIDA NACIONAL

Nuevo edificio para el Ministerio de Educación.

Recientemente fué inaugurado este hermoso palacio en la esquina de El Conde. Comenzaron los trabajos a fines de 1935; el edificio consta de cuatro pisos, y es uno de los más suntuosos de la capital de la República. Está bellamente decorado con maderas ricas y hermosos mármoles del país por diversos escultores y artistas venezolanos.

Dos importantes Decretos del Ejecutivo

La nueva ley de aduanas autoriza al Ejecutivo Federal para fijar, por medio de convenios especiales y siempre que se obtengan compensaciones adecuadas, la tarifa de habilitaciones a que estarán sometidas las empresas dedicadas al comercio de importación o de exportación.

Por intermedio del Ministerio de Hacienda el Gobierno ha hecho uso recientemente de esta disposición legal y ha obtenido que determinadas empresas instaladas en el país se obligen a construir por su cuenta, en la medida que establece el convenio: 1º) La construcción de una vía carretera, con una longitud aproximada de ochenta kilómetros, la cual partiendo de Motatán (Trujillo) enlaze con la carretera transandina, pase sobre el río Motatán y la carretera de este último lugar a los Puertos de Altatermine en Mene Grande (Zulia), y que empalmará con gracia (Zulia).

2º) La construcción de un Hospital General en la ciudad de Maracaibo, dotado del mobiliario y demás útiles indispensables para su instalación y funcionamiento, así como de los instrumentos y aparatos requeridos para los servicios médicos que ha de suministrar.

Las dos obras se realizarán en un plazo de dos años

y medio, contados a partir de la firma de dichos contratos.

Presidentes de Estados

La "Gaceta Oficial" del 7 de noviembre publica un decreto por el cual el Presidente de la República reorganiza en la siguiente forma los gobiernos regionales:

Presidente del Estado Anzoátegui, doctor Pedro F. Arreaza Calatrava; Presidente del Estado Apure, doctor Alejandro Rivas Vásquez; Presidente del Estado Aragua, general Francisco Linares Alcántara; Presidente del Estado Barinas, Angel Eduardo Gómez Matos; Presidente del Estado Bolívar, doctor Ovidio Pérez Agreda; Presidente del Estado Carabobo, Pedro J. Bacalao Silva; Presidente del Estado Cojedes, Rafael Angel Gásperi; Presidente del Estado Falcón, doctor Anibal Sierralta; Presidente del Estado Guárico, Pedro Rodríguez Barroeta; Presidente del Estado Lara, general Lino Díaz; Presidente del Estado Mérida, doctor Hugo Parra Pérez; Presidente del Estado Miranda, coronel Ramón Ayala; Presidente del Estado Monagas, Teniente-Coronel Alejandro Rescarniere; Presidente del Estado Nueva Esparta, J. Asunción Rodríguez; Presidente del Estado Portuguesa, general Alfredo Franco; Presidente del Estado Sucre, doctor doctor Alberto Díaz; Presidente del Estado Táchira, doctor José Abel Montilla; Presidente del Estado Trujillo, general Víctor M. Baptista; Presidente del Estado Yaracuy, doctor Luis Felipe López; Presidente del Estado Zulia, doctor Manuel Maldonado.

También, por Resolución del Ministerio de Relaciones Interiores, han sido nombrados el general Rafael Falcón y Eleazar Morrison, Gobernadores del Territorio Federal Amazonas y del Territorio Federal Delta Amacuro, respectivamente.

CASA IDEAL



Únicos distribuidores
Sociedad a San Francisco 2,1 — Teléf. 5633